



ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE

Acta de la reunión del 21 de diciembre de 2021

En Madrid siendo las 11:15 horas del día 21 de diciembre de 2021, y bajo la Presidencia de D. Javier Revuelta del Peral, Presidente de la RFHE, tiene lugar reunión de la Asamblea General de la Real Federación Hípica Española (RFHE), de forma mixta por videoconferencia y presencial en la sede del CSD, Avda. Martín Fierro s/ de Madrid.

Durante la reunión se tratan los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Durante la **SESIÓN ORDINARIA** se tratarán los puntos del siguiente

1. Designación por la Mesa de tres interventores con el fin de verificar el acta
2. Introducción del Presidente
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales 31dic20. Informe de Auditoría
4. Exposición del Plan Deportivo para el año 2022
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de la RFHE para el ejercicio 2022
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Oficial de Competiciones 2022. Campeonatos de España.
7. Ruegos y Preguntas

A continuación, y en **SESIÓN EXTRAORDINARIA**:

1. Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los Estatutos de la RFHE

Asisten los miembros de la Asamblea General relacionados en el Anexo al acta. D. Venancio García Ovies realiza las funciones de Secretario.

* * * * *

Abre la sesión el Sr. Presidente, que agradece la asistencia de todos los presentes e introduce brevemente el conjunto de temas a tratar.

SESIÓN ORDINARIA

1. DESIGNACIÓN POR LA MESA DE TRES INTERVENTORES CON EL FIN DE VERIFICAR EL ACTA

Antes de realizar esta designación, el Secretario informa del quórum existente en el momento de iniciarse la sesión, estando presentes, en ese momento, 53¹ miembros de la Asamblea General (el quórum y la relación final de asistentes consta como Anexo I al acta).

Seguidamente la propone como interventores del acta a:

- José Gálvez

¹ El Quorum final será de miembros **XX** asistentes (entre presenciales y en línea)



- Álvaro Perdomo
- Javier García Cotarelo

La Asamblea aprueba la propuesta por unanimidad.

2. INTRODUCCIÓN DEL PRESIDENTE

El Presidente continúa la reunión realizando un resumen sobre el estado de situación de los siguientes asuntos:

- Criterios de Clasificación para los JJOO de París
- Próximos pasos en relación con la disciplina de Reining tras su exclusión por parte de la Federación Ecuestre Internacional
- Sistema para la elaboración de propuestas a la Asamblea para la concesión de los Campeonatos de España
- Estado de situación del II Estudio sobre el Impacto Económico del Sector Ecuestre en España
- Convenios de Promoción Deportiva con las FFAA
- Principales resultados internacionales 2021
- Evolución del número de competiciones 2020-2021
- Perspectivas de crecimiento en 2022
 - o 4 CSIOs, 2 Campeonatos de Europa y 1 Campeonato del Mundo
 - o Incremento de licencias y galopes
 - o Mayor coordinación con las FFAA en materia deportiva y económica
 - o Anteproyectos de Ley del Deporte y de Protección de Animales
 - o Edición de una nueva Revista Digital de la RFHE

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 31DIC20. INFORME DE AUDITORÍA

A continuación, el Secretario presenta las Cuentas Anuales de 2020, que fueron auditadas por el CSD a través de la empresa PKF Attest. Ofrece un detalle de la ejecución del Presupuesto de 2020, que pone de relieve, entre otros, los siguientes aspectos:

Como consideraciones generales se señala que el ejercicio 2020 se vio totalmente condicionado por la pandemia de la COVID19. En ese sentido el presupuesto de la RFHE hubo de ajustarse tanto a la limitación de ingresos y gastos que supuso la pandemia, como al destino de esos conceptos.

El presupuesto inicial previsto de 6,5 Millones (M) de euros se revisó² a mediados del ejercicio a 5M, resultado finalmente un realizado de 5,74M de ingresos y 5,5M de gastos.

A partir de ese contexto general, el detalle de la ejecución del Presupuesto de 2020 pone de relieve, en efecto, los siguientes aspectos:

- Un volumen de Ingresos de 5,74 M de euros – frente a un volumen de Gastos de 5,50 M de euros

² En la comisión delegada celebrada en junio de 2020



- Un resultado del ejercicio de +236 miles de euros que incrementa las reservas propias de la RFHE
- En el apartado de INGRESOS el 73% de ellos se generaron a partir de Recursos Propios
- Y el 80% de los GASTOS, tuvieron relación con la Actividad Deportiva

Se destaca también que la RFHE, a resultas de la incidencia que ha supuesto el COVID en la competición en España, dotó de un paquete de AYUDAS ECONÓMICAS A LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECUESTRE EN ESPAÑA con las que se ayudó a TODOS LOS ESTAMENTOS con la cobertura parcial de:

- Los derechos de competición de todos los comités organizadores del calendario de la RFHE
- Las matrículas en los Campeonatos de España de todos los deportistas
- Y las acciones de formación y participación en competiciones de todos los oficiales y técnicos de la RFHE

En cuanto a los INGRESOS, alcanzaron un volumen total 5,74 millones de euros.

De esta cantidad 4,19 millones de euros (un 73%) se corresponden con Recursos Propios, mientras que el resto 1,54 millones de euros (un 27%), lo hacen con ayudas institucionales:

TOTAL INGRESOS	5.740.763 €
RECURSOS PROPIOS	4.191.070 €
SUBVENCIONES	1.549.693 €

En lo que se refiere a los recursos propios cada una de las partidas de este concepto ha sumado las siguientes cantidades:

Matrículas	1.592.975 €
Derechos de Calendario (Nac+Int)	882.578 €
Licencias Deportivas (Nac+Int)	856.923 €
Gestión Documentación (Nac+Int)	315.804 €
Cuotas de Galopes y Examinadores	280.575 €
Otros Ingresos Propios	110.455 €
Patrocinio	88.850 €
Cuotas de Clubes	49.580 €
Extraordinarios	13.330 €

Respecto de los GASTOS, del total de 5,50 millones de euros de este apartado, se ha aplicado a la actividad deportiva. En concreto en una cifra del 80% del total del volumen de gastos.

TOTAL GASTOS	5.504.733 €
ACTIVIDAD DEPORTIVA	4.382.726 €
RESTO DE PROGRAMAS	1.122.007 €

Y más en detalle aún:



- 4,38 M de euros (alta competición y actividad estatal) del total del apartado de gastos han sido dedicados a la actividad deportiva (ese 80%)
- 1,12 M de € (el 20% del gasto) al resto de gastos (formación, gestión administrativa y resto de programas).

Los gastos directos de actividad deportiva por disciplinas fueron:

Salto	459.869 €
Doma Clásica	450.775 €
Raid	213.868 €
CCE	155.204 €
Doma Adaptada	35.903 €
Ponis	30.246 €
Enganches	22.271 €
Horseball	10.822 €
Volteo	10.165 €
Doma Vaquera	5.646 €
Reining	3.702 €
TREC	3.500 €

Dentro de este punto se resalta el paquete de AYUDAS ECONÓMICAS A LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECUESTRE EN ESPAÑA supuso aplicar más de 125 miles de euros a los fines pretendidos:

DERECHOS DE COMPETICIÓN	66.901 €
MATRÍCULAS CTOS ESPAÑA	43.709 €
OFICIALES Y TÉCNICOS	15.000 €
TOTALES	125.610 €

Además de los gastos de la actividad deportiva, el detalle de gastos en el resto de programas fue el siguiente:

GESTION FEDERATIVA	746.473 €
DESARROLLO INFORMÁTICO	149.814 €
ACT MERCANTIL	148.856 €
FORMACIÓN	114.082 €
ACT FINANCIERA	76.864 €

Y, finalmente, se puede apreciar que el detalle de gastos propios y directos del funcionamiento de la RFHE es el que sigue a continuación:

PERSONAL ADMINISTRATIVO	359.461 €
ARRENDAMIENTOS	110.104 €
MANTENIMIENTO PROGRAMAS	67.481 €
DOTACIONES AMORTIZACIONES	50.524 €



SERVICIOS JURÍDICOS	39.661 €
ASAMBLEAS Y REUNIONES	26.124 €
COMUNICACIONES	22.899 €
OTROS GASTOS	22.403 €
MATERIAL DE OFICINA	14.516 €
AFILIACIONES INTERNACIONALES	11.240 €
ASESORÍA LABORAL	8.781 €
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	6.475 €
SUMINISTROS	4.920 €
SEGUROS Y TRIBUTOS	1.884 €

Tras la exposición se reitera el contenido del informe sin salvedades y se da cuenta de la elaboración del preceptivo informe favorable de la Comisión Delegada celebrada en el día anterior.

Sometidas finalmente las cuentas a la aprobación de la Asamblea, son refrendadas por 52 votos a favor, y 1 abstención.

4. EXPOSICIÓN DEL PLAN DEPORTIVO PARA EL AÑO 2022

Introduce este punto el Sr. Presidente, quien expone las líneas generales del Plan Deportivo para el año 2022, así como analiza las previsiones de competición en las distintas disciplinas.

Intervienen a continuación los responsables de cada una de las Área Técnicas de la RFHE, quienes detallan los siguientes conceptos en las Planificaciones Deportivas:

- Objetivos
- Actividades Internacionales previstas para alcanzarlos
- Equipos técnicos
- Novedades principales de las planificaciones
- Criterios de Selección para los Equipos Nacionales (Adultos y Menores)
- Criterios de Selección para la participación en Competiciones
- Competiciones Internacionales de referencia dentro y fuera de España
- Principales actividades Nacionales

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RFHE PARA EL EJERCICIO 2022.

Este punto es expuesto por el Secretario General, que indica que el ejercicio 2022 tendrá como principales referencias las siguientes:

- Se prevé un **VOLUMEN TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS EQUILIBRADO de 6,6 Millones (M) de euros.**
- **En el apartado de INGRESOS**
 - Un 74% de ellos (4,9M €) se corresponde con el volumen de **Recursos Propios** que se prevé generar.La previsión de estos ingresos por recursos propios se basa en la experiencia de los años anteriores y, muy en especial, a la realidad estimada del ejercicio 2021



- El 26% restante (1,7M €) se calcula a partir del volumen de **Subvenciones** (fundamentalmente del Consejo Superior de Deportes) que se prevé obtener, teniendo en cuenta el anuncio de incremento efectuado ya por el CSD y el hecho de que en la temporada 2022 tendrán lugar los Juegos Ecuéstres Mundiales de las distintas disciplinas, calificativos ya para los JJOO de París en el caso de las olímpicas. Esto debe suponer un ligero incremento de las subvenciones respecto de las de 2021
- **En el apartado de GASTOS**
 - El 82% de los mismos (5,4M €) está relacionado con la **Actividad Deportiva** propia de cada una de las disciplinas de la RFHE, ponderadamente al peso y relevancia deportiva de cada una de ellas.
 - Y el 18% restante (1,2M €) con el **Resto de Programas de Gastos e Inversiones** de la RFHE.
- Todo este volumen económico tiene como finalidad dar cobertura a los Planes Deportivos de cada disciplina, teniendo en cuenta los siguientes parámetros básicos:
 - la preparación y asistencia de las disciplinas olímpicas y paralímpicas a los Juegos Ecuéstres Mundiales 2022 (primera cita calificativa para los JJOO de París)
 - la preparación y asistencia a todos los Campeonatos de Europa y del Mundo previstos en 2022 en el resto de categorías y disciplinas ecuestres
 - la profundización en la formación y tecnificación de los deportistas en todas las disciplinas
 - la coordinación de todo ello con todos los estamentos incluidos en la RFHE (deportistas, FFAA, organizaciones, clubes deportivos, técnicos y oficiales)

El volumen de **INGRESOS** se estima en 6,6M €, siendo el origen de los mismos el siguiente:

TOTAL	6.620.000 €	100%
SUBVENCIONES	1.697.500 €	26%
RECURSOS PROPIOS	4.922.500 €	74%

Dentro del apartado de RECURSO PROPIOS se prevé la siguiente distribución:

TOTAL	4.097.500 €
Licencias Deportivas	1.027.500 €
Tasas de Galopes	400.000 €
Gestión de Documentación	375.000 €
Otros Ingresos Propios	125.000 €
Derechos de Calendario	120.000 €
Patrocinio	50.000 €
Matrículas	2.000.000 €

En el apartado de SUBVENCIONES, de un total de 1,7M €, se estima que un 97% de las mismas tendrán su origen en los diferentes planes de ayuda a las Federaciones Españolas establecidos por el CSD para la temporada 2022.



Del total de 6,6 M € de **GASTO**, el 83% del mismo se prevé dedicarlo a la ACTIVIDAD DEPORTIVA, según este detalle por disciplinas:

TOTAL	6.620.000 €	100%
RESTO DE PROGRAMAS	1.207.500 €	18%
ACTIVIDAD DEPORTIVA	5.412.500 €	82%

Dentro de los PROGRAMAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA la distribución prevista, de acuerdo con el peso específico de cada disciplina, es la siguiente:

SALTOS	662.500 €
DOMA CLÁSICA	545.000 €
CCE	307.500 €
RAID	252.500 €
DOMA ADAPTADA	60.000 €
DOMA VAQUERA	15.000 €
ENGANCHES	30.000 €
PONIS	40.000 €
REINING	2.500 €
TREC	12.000 €
HORSEBALL	44.500 €
VOLTEO	23.000 €
EQUITACIÓN TRABAJO	8.500 €
FONDO COMPENSACIÓN FFAA	100.000 €

El detalle de gasto en el RESTO DE PROGRAMAS es el que sigue:

3. FORMACIÓN	105.000 €
4. GESTIÓN FEDERATIVA	740.000 €
5. GASTOS FUERA DE PROGRAMA (Desarrollo Informático)	150.000 €
6. ACTIVIDAD MERCANTIL	145.000 €
7. ACTIVIDAD FINANCIERA	40.000 €
9. MUJER Y DEPORTE	30.000 €

- El programa de FORMACIÓN recoge los gastos de cursos jueces, galopes y técnicos deportivos
- El programa de GESTIÓN FEDERATIVA se detalla a continuación:

Gastos de Personal	450.000 €
Arrendamientos	122.500 €
Servicios Profesionales	67.500 €
Gastos de Oficina	42.500 €
Afiliaciones Internacionales	22.500 €



Asambleas y Reuniones	20.000 €
Otros	15.000 €

- Los GASTOS FUERA DE PROGRAMA se refieren al desarrollo y mantenimiento del soporte de gestión informática de la RFHE que también utilizan la mayoría de las FFAA
- La ACTIVIDAD MERCANTIL se refiere a la compra de material (LICs y Pasaportes) para su venta
- La ACTIVIDAD FINANCIERA recoge los gastos financieros y de amortización
- Y el programa MUJER Y DEPORTE los gastos relativos a los programas de promoción de la Mujer en el seno del deporte ecuestre

Se expone seguidamente que la Comisión Delegada celebrada el día anterior aprobó un informe favorable para ese presupuesto y se somete a votación siendo refrendado por 47 votos a favor y 3 abstenciones.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES 2022. CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Seguidamente, se procede a la votación de las propuestas de organización de los Campeonatos de España 2022 elaboradas por la Junta Directiva de acuerdo con los criterios y facultades contenidos en el artículo 108 del Reglamento General de la RFHE.

La propuesta es aprobada como sigue:

DISCIPLINA	CATEGORÍA	ORGANIZADOR	LUGAR	FECHAS
1. CCE	1.1 Absoluto	Se ha habilitado a la Junta Directiva para su concesión		
	1.2 Menores			
2. Doma Clásica y Adaptada	2.1 Absoluto	Real Club de Polo	Barcelona	2 a 5 de junio
	2.2 Caballos Jóvenes	Club de Campo Villa de Madrid	Madrid	29 de septiembre a 2 de octubre
	2.3 Menores	Las Cadenas	Camarma de Esteruelas (Madrid)	30 de agosto a 4 de septiembre
	2.4 Doma Adaptada	Real Club de Polo	Barcelona	2 a 5 de junio
3. Doma Vaquera	Absoluto / Menores	Córdoba Ecuestre	Córdoba	30 de septiembre a 2 de octubre
4. Enganches	4.1 Absoluto / Menores	Quemadales Stables	Salteras (Sevilla)	7 a 9 de octubre
	4.2 Prueba Obstáculos	CE El Rocío	Hinojos (Huelva)	septiembre / octubre
5. Equitación de Trabajo		REAAE - Club Deportivo de Equitación de Trabajo	Carmona (Sevilla)	A determinar con DT
6. Ponis	Todos	FH C y León-CECyL	Segovia	20 a 26 de junio



7. Raid	7.1 Absoluto	Club Hípico Garbi	Todera (Barcelona)	marzo / abril
	7.2 Junior y Jóvenes Jinetes	Endurance Club Hípic	Vic (Barcelona)	15 a 17 de abril
	7.3 Amateur	CH Terras do Miño	Pol o Xinzo de Limia (Orense)	2 y 3 de julio
	7.4 Veteranos	Club Hípico Arbe	Vitoria (Alava)	23 de julio
	7.5 Alevín e Infantil, Interautonomías y Caballos Jóvenes	Brañes Raid Team	Posada de Llanera (Asturias)	29 y 30 de octubre
8. Reining		CH La Herradura	Palma del Río (Córdoba)	17 y 18 de septiembre
9. Saltos	9.1 Absoluto, Jóvenes Jinetes y Clásicos	Sunshine Tour	Vejer de la Frontera (Cádiz)	5 a 9 de octubre
	9.2 Caballos Jóvenes	Sunshine Tour	Vejer de la Frontera (Cádiz)	5 a 9 de octubre
	9.3 Menores	CHAS	Gijón (Asturias)	1 a 4 de septiembre
	9.4 Veteranos	Real Club Pineda Sevilla	Sevilla	3 a 6 de noviembre
	9.5 Yeguas y Productos Nacionales	ANCADES	Madrid	21 a 25 de septiembre
10. TREC		FH Extremeña	Torrejón el Rubio (Cáceres)	22 al 24 de abril
11. Volteo		Volteo Star Madrid	Madrid	1 a 3 de julio

El detalle de la votación de los Campeonatos consta en el anexo al acta.

A continuación, se procede a la aprobación de resto del Calendario de Competiciones de la temporada 2022, que es refrendado por 53 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

El resto de movimientos del calendario se registrará, a excepción de previsiones diferentes de disciplinas concretas, por los criterios aprobados en 2020.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Javier Revuelta del Peral
Presidente

Venancio García Ovies
Secretario General



SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA RFHE

Tras la presentación del contenido de la propuesta de modificación de estatutos en lo que se refiere al reconocimiento estatutario de la Doma Paralímpica al nivel de las disciplinas olímpicas y a la incorporación del estamento de Comisarios a la Asamblea de la RFHE, se procede a su votación, resultado que es aprobada según este detalle:

- En relación con la Doma Paralímpica por 53 votos a favor y 1 abstención.
- Respecto del estamento de Comisarios: 41 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones

Y sin otro particular, siendo las 13:30 horas, se levantan las sesiones en el lugar y fecha inicialmente señalados.

Javier Revuelta del Peral
Presidente

Venancio García Ovies
Secretario General



ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE
Acta de la reunión del 21 de diciembre de 2021

ANEXO
CERTIFICADO DE VOTACIONES Y ASISTENTES